

La firma del Convenio del Campo no tuvo mucha dificultad

# Acuerdo tras cinco reuniones

**T**ANTO la patronal como los sindicatos han valorado positivamente la firma del convenio del campo para 1986. En esta ocasión, fueron necesarias cinco reuniones para llegar a un consenso y eso que, en un principio, como es lógico por otra parte, las posturas estaban bastante encontradas

El problema principal estuvo centrado en todo momento en la cláusula de revisión de la campaña anterior, ya que la Federación Agraria Provincial estimaba que no debía pasarse de 0,5 puntos, mientras los sindicatos firmantes del convenio, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, a través de su Federación de Trabajadores de la Tierra, querían llegar a 3,5 puntos.

Al final, el acuerdo contempla una subida del cinco

por ciento para esta campaña y un uno por ciento aplicable a la revisión del año pasado, lo que representa un aumento global real del seis por ciento.

En el acuerdo se contempla también una cláusula de revisión para 1987 al objeto de que los trabajadores mantengan el poder adquisitivo en relación con el IPC.

La FTT considera que los trabajadores del campo no han conseguido aún las condiciones que realmente merecen "aunque tenemos confianza —señaló a MANCHA, Antonio Gómez del Moral— en que se logren mejoras tras nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea".

**O**TRA novedad importante, de cara a la pró-

xima campaña, es la desaparición de las zonas "A" y "B" que hasta ahora han venido delimitando la provincia en razón de su productividad. Las ayudas de la Comunidad Económica Europea a las zonas denominadas de montaña van a permitir que los jornales se unifiquen. De momento la diferencia entre unos sueldos y otros es de 30 pesetas.

El secretario general de la Federación Agraria Provincial, Pedro Barato, uno de los artífices del acuerdo por la

parte empresarial, señaló a MANCHA que "los agricultores hemos hecho un enorme esfuerzo para llegar a este acuerdo porque consideramos que los trabajadores agrícolas, que realizan unas faenas bastante duras como son las del campo, se merecen todo y en ello no vamos a regatear esfuerzos, aunque esperamos que la entrada en la CEE y la disposición de la Administración tiendan a conseguir unos mejores precios de los productos agrarios que impidan la progresiva descapitalización del sector".

## ANEXO 1.— TABLAS SALARIALES CONVENIO DEL CAMPO

ZONA A	Ptas/día
Capataces, Mayoral, Tractorista, Maquinista y Guarda Jurado .....	1.450
Ayudador .....	1.444
Peón, Pastor, Casero y Guarda .....	1.438
Trabajadores de 16 a 17 años .....	1.293
ZONA B	
Capataces, Mayoral, Tractorista, Maquinista y Guarda Jurado .....	1.420
Ayudador .....	1.414
Peón, Pastor, Casero y Guarda .....	1.408
Trabajadores de 16 y 17 años .....	1.263

## SALARIOS DE TRABAJADORES EVENTUALES

Categoría	Salario semanal (40 horas)	Salario día: 6 días semanales	Salario día: 5 días semanales	Salario hora Ordinaria	Salario hora Extra.
ZONA A					
Capataz, etc. ....	13.662	2.277	2.732	342	598
Ayudador .....	13.608	2.268	2.721	340	595
Peón, etc. ....	13.554	2.259	2.711	339	593
Trab. 16 y 17 .....	12.198	2.033	2.440	303	—
ZONA B					
Capataz, etc. ....	13.385	2.231	2.677	335	586
Ayudador, etc. ....	13.327	2.221	2.665	333	583
Peón, etc. ....	13.272	2.211	2.654	332	581
Trab. 16 y 17 .....	11.916	1.986	2.383	298	—